

NOTIFICACIÓN de MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

eadministracion@educacion.gob.es <eadministracion@educacion.gob.es>

Vie 24/05/2024 13:03

Para: Vicerrectorado de Estudios <vicestudios@um.es>

CC: Decanato Facultad de Psicología <decpsi@um.es>

NOTIFICACIÓN DE ENVÍO DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Murcia(4317041)

Se comunica que se ha recibido, en esta Secretaría General de Universidades, la incorporación de modificaciones NO sustanciales del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Murcia.

Atentamente,

Subdirección General de Títulos y Ordenación Universitaria

Ministerio de Universidades

Pº de la Castellana 162,

Planta 17, 28046 Madrid

verificacion.muni@universidades.gob.es

Este mensaje se ha generado automáticamente. Por favor, no lo conteste.

Para cualquier información adicional contacte a través de Incidencias RUCT del Ministerio de Educación y Formación Profesional

<https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=197>